

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO **"FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO"**, CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2013.

En la Ciudad de México Distrito Federal, con domicilio en las oficinas del Fiduciario, en Torre Banorte Santa Fe, piso 1, ubicada en Prolongación Paseo de la Reforma # 1230, Colonia Cruz Manca Santa Fe, siendo las once horas con quince minutos del día 6 de agosto de dos mil trece, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **"FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO"**, los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Silvia Lozada Vega por la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental y Francisco Salvador Becerril García, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, todos ellos representantes del Gobierno del Distrito Federal; los señores Carlos Daniel Aportela Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Víctor Manuel Legorreta Vargas por la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, Gerardo Beltrán Arellano, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM, Román Blas López Flores, Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y Sergio Enriquez Escalona, por la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; la señora Verónica Castañeda Badillo, por la Dirección General de Enlace y Promoción Metropolitana, la señora Marlene López García, por la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, ambas de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano y José Gonzalo Badillo Marino por la Secretaría de Finanzas y Administración, todos ellos representantes por el Estado de Hidalgo y Rebeca Isela Trejo Sánchez, en representación del Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A.; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2013 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y Carlos Daniel Aportela Rodríguez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, respectivamente.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO** y válidos los acuerdos que en ella se adopten, pasando el Secretario de Actas a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

1º. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2º. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se declaró quórum para esta Tercera Sesión Extraordinaria 2013, el Secretario de Actas dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 25 de junio de 2013.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asignación y reasignación de recursos.
6. Instrucciones especiales para la ministración del Proyecto Tuzobús.
7. Designación de auditores externos para la auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio 2012.

3° Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 25 de junio de 2013

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Fiduciario hace entrega a los miembros del Comité Técnico de una copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2013, para su revisión y comentarios, proponiendo que de no existir modificaciones a la misma en un plazo de 10 días hábiles, se considere aprobada.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tiene por presentada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 25 de junio de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el martes 20 de agosto de 2013 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se tendrá por aprobada.

4°. Seguimiento de acuerdos

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se presenta al comité técnico para su consideración, la situación que guardan los acuerdos de las sesiones dicho órgano colegiado, conforme a la relación siguiente:

Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2013	
3. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones del 13 de diciembre de 2012, y 20 de marzo de 2013	
<p>Único. Se tienen por presentadas el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 13 de diciembre de 2012, y de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar de las mismas a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el martes 9 de julio de 2013 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por aprobadas.</p>	Cumplido
5. Asignación y reasignación de recursos.	
5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2013.	
<p>Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de: \$ 133,217,789.39 (Ciento treinta y tres millones doscientos diecisiete mil setecientos ochenta y nueve pesos 39/100 M.N.).</p>	Cumplido
<p>Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2013".</p>	Cumplido
5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2012.	
<p>Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2012 propuestas por un monto de \$ 14,476,949.15 (Catorce millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 15/100 M.N.).</p>	Cumplido
<p>Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2012".</p>	Cumplido
5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2011.	
<p>Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2011 propuestas por un monto de \$ 32,868,320.90 (Treinta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos veinte pesos 90/100 M.N.).</p>	Cumplido
<p>Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2011".</p>	Cumplido
5.4 Reasignación de recursos del Fondo 2009	
<p>Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2009 propuestas por un monto de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).</p>	Cumplido
<p>Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2009".</p>	Cumplido
6. Presentación de Estados Financieros.	
<p>Único. Se tienen por presentados los estados financieros del mes de diciembre de 2012, del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 9 de julio de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por presentados en definitiva.</p>	Cumplido

7. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2011.	Cumplido	
<p>Único. Aprobar los estados financieros dictaminados del Fideicomiso F/685 por el ejercicio fiscal de 2011, elaborados por el Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., tomando conocimiento de que el dictamen del auditor fue "Sin Salvedad"; y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico.</p>	Cumplido	
8. Informe del Fiduciario	Cumplido	
<p>Único. Se tiene por presentado el informe financiero que presenta el Fiduciario Ixe Banco, de las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, al 31 de mayo de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 9 de julio de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por presentado en definitiva.</p>	Cumplido	
9. Inversiones del Fideicomiso.	Cumplido	
<p>Único. Se modifica la política de balanceo de inversiones del Fideicomiso, para quedar como sigue:</p> <p>a) Los recursos que se reciban en el Fideicomiso, provenientes de las ministraciones que efectúe la SHCP, reintegro de intereses o de cualquier otra fuente, salvo instrucción expresa del Comité Técnico, deberán invertirse en partes iguales en los contratos de inversión de GBM y de Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).</p> <p>b) Cuando se efectúen ministraciones a proyectos, o cualquier otro desembolso, salvo instrucción expresa por parte del Comité Técnico, deberán de efectuarse de las inversiones del Fideicomiso en Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).</p> <p>c) Cada día lunes, o el siguiente día hábil en caso de que dicho lunes no lo sea, el Fiduciario procederá a rebalancear los saldos de las inversiones entre los dos contratos de inversión, a fin de que se cuente con el mismo nivel de recursos en cada uno de ellos.</p> <p>d) El primer rebalanceo se efectuará cuando se cuente con la información financiera correspondiente del cierre del mes de junio de 2013.</p> <p>e) Los recursos disponibles del Fondo 2009, se mantendrán exclusivamente en la cuenta de Grupo Financiero Banorte, y se compensarán con los que se tengan disponibles en el Fondo 2011.</p>		

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685, Fondo Metropolitano del Valle de México, después de revisar y analizar la situación que guardan los acuerdos presentados, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- Los miembros del Comité Técnico se dan por informados del estado que guardan los acuerdos tomados por dicho órgano colegiado al 6 de agosto de 2013, manifestándose que a esta fecha no existen acuerdos pendientes de ejecución.

5° Asignación y reasignación de recursos

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario de Actas dió lectura a las propuestas de acuerdos que han sido integradas por el Gobierno del Distrito Federal, por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno del Estado de Hidalgo mencionando que el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 2 de agosto del año en curso, llevó a cabo la revisión periódica del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano y como resultado, somete a consideración de los miembros de este Comité lo siguiente:

5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2013.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 2 de agosto de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2013. Derivado de la misma, se detectaron economías en el proyecto Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final.

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de **\$54,150,000.00 (Cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).**

Se propone al Comité Técnico, asignar el monto de las economías detectadas a los siguientes proyectos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Mejoramiento de Infraestructura Vial	46,450,000.00
2	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Rehabilitación y Mantenimiento de Parques y Jardines	7,700,000.00
		54,150,000.00

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de: **\$ 54,150,000.00 (Cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).**

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2013", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados sin que deba mediar instrucción adicional o posterior para su cumplimiento por el Fiduciario.

5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2012.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 19 de junio de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2012. Derivado de la misma, se detectaron economías en el proyecto Construcción de la Unidad Deportiva La Laguna, en Chimalhuacán.

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es **de \$1,999,943.42 (Un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 42/100 M.N.).**

Con objeto de aprovechar las economías detectadas, se propone que las mismas sean asignadas al siguiente proyecto:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Estudios y construcción o habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural	1,999,943.42
		1,999,943.42

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar la propuesta, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2012 propuesta por un monto de **\$1,999,943.42 (Un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 42/100 M.N.).**

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2012", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados sin que deba mediar instrucción adicional o posterior para su cumplimiento por el Fiduciario.

5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2011.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 2 de agosto de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2011. Dentro de la sesión se comentó que en el pasado mes de junio de 2013, fueron reintegrados al Fideicomiso los siguientes montos:

- a) Redes y Circuitos de Distribución del Agua Potable en la ZMVM: \$24,677,621.81 (Veinticuatro millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos veintiún pesos 81/100 M.N.); y
- b) Construcción de Colectores en Ecatepec: \$14,117,754.35 (Catorce millones ciento diecisiete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 35/100).

Estos montos se reintegraron al Fondo 2012, pero corresponden a reintegros efectuados a proyectos del Fondo 2011. Por lo anterior, se considera conveniente instruir al Fiduciario, a efectuar el traspaso de dichos recursos de Fondo 2012, al Fondo 2011.

Así mismo y una vez efectuado el traspaso, se propone a este Comité Técnico, reasignar dichos recursos a los siguientes proyectos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - Edomex	10,331,679.10
2	Transportes Articulados del Nororiente	28,463,697.06
		38,795,376.16

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2011 propuestas por un monto de **\$38,795,376.16 (Treinta y ocho millones setecientos noventa y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 16/100 M.N.).**

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2011", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados sin que deba mediar instrucción adicional o posterior para su cumplimiento por el Fiduciario.

Tercero.- Instruir al Fiduciario a efectuar el traspaso derivado del reintegro de recursos, por un monto de: **\$ 38,795,376.16 (Treinta y ocho millones setecientos noventa y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 16/100 M.N.).** del Fondo 2012 al Fondo 2011.

6° Instrucciones especiales para la ministración de los recursos del Proyecto Tuzobús

En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 7 de febrero de 2013, el Comité Técnico del Fondo Metropolitano, por recomendación del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, aprobó el proyecto denominado "Obras de Infraestructura de la Troncal 1Centro - Tellez Tuzobús", sistema de transporte articulado, considerado dentro del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, asignando recursos por \$ 342,990,000.00 (Trescientos cuarenta y dos millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

Como se comentó en Sesión celebrada el 13 de diciembre de 2012, en la que los recursos previstos para este proyecto dentro del fondo 2012 fueron reasignados, se consideró conveniente diferir la asignación de los mismos, hasta el ejercicio 2013, en virtud de que se estaba negociando con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., que esta obra tuviese también recursos procedentes del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Se informa a este Comité Técnico, que con fecha 16 de julio de 2013, se firmó el Convenio de Apoyo Financiero para Inversión en el Proyecto Denominado Corredor Tuzobús 1: Centro - Téllez, mediante el cual el FONADIN complementará los recursos que se destinarán a este proyecto, en un monto aproximado de \$189,490,000.00 (Ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

Dentro de las condiciones previstas en el Convenio antes mencionado, se encuentra la obligación del Estado de Hidalgo (Ejecutor designado por este Comité Técnico para el proyecto Tuzobús, a su vez denominado PROMOTOR para efecto del Convenio de apoyo financiero), de depositar los recursos en un "FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA", mismo que será constituido teniendo al propio Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. como Fiduciario. Los recursos destinados al proyecto del Tuzobús, tanto los provenientes del Fondo Metropolitano, así como los del FONADIN y de cualquier otra fuente de recursos prevista en el Convenio, se aplicarán en Paripassu (al mismo tiempo y en la medida y la proporción que corresponda) a la ejecución de la obra pública vial del proyecto (Carril confinado, rampas y carriles de aceleración y frenado, puentes peatonales, etc.)

Para lo anterior, se requiere que los recursos aprobados por este Comité Técnico para el proyecto Tuzobús, sean transferidos a dicho fideicomiso, y no al Gobierno del Estado de Hidalgo, a fin de cumplir con lo pactado en el Convenio de Apoyo Financiero.

Como antecedente a este procedimiento, se recuerda al Comité Técnico que los recursos del Proyecto Transportes Articulados del Nororiente, también consistente en un sistema de transportación masiva a base de autobuses articulados, cuyo ejecutor ha sido el Estado de México, son depositados de manera directa al Fideicomiso Transmexiquense Bicentenario.

Como medidas de control, se propone que la solicitud de ministración de recursos para este proyecto, identifique la cuenta bancaria, CLABE y demás información necesaria para la transferencia, y que el funcionario que firma dicha solicitud sea funcionario facultado por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

La solicitud de recursos deberá efectuarse de acuerdo al calendario de ejecución previsto en el Convenio, y no podrá exceder de los recursos que al

momento en que se presente la misma, hayan sido ministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el financiamiento de los proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

A C U E R D O S

Primero.- Aprobar que la ministración de los recursos del proyecto denominado "Obras de Infraestructura de la Troncal 1 Centro - Tellez Tuzobús", cuyo ejecutor designado es el Estado de Hidalgo, sean transferidos al Fideicomiso de Infraestructura que para efecto de la ejecución de dicho proyecto, se aperturará entre el Gobierno del Estado de Hidalgo y el FONADIN, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. como Fiduciario.

Segundo.- El Gobierno del Estado de Hidalgo hará del conocimiento del Fiduciario, la información relativa a la cuenta bancaria del Fideicomiso a fin de proceder a la transferencia de los recursos conforme se soliciten.

Tercero.- La solicitud de recursos para este proyecto, deberá ser firmada por funcionario responsable del Estado de Hidalgo.

Cuarto.- El monto solicitado no podrá exceder del monto que a la fecha de la solicitud de los recursos, hubiere ministrado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al Fondo Metropolitano 2013, destinado al financiamiento de los proyectos cuyo ejecutor designado es el Estado de Hidalgo.

7° Designación de Auditores Externos para la auditoría a los estados financieros del Ejercicio 2012.

Como una buena medida de control y transparencia, y como ha sido costumbre en este Comité Técnico, se propone a sus miembros, una vez que ha transcurrido el plazo otorgado para la revisión y comentarios de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012, que se proceda a efectuar una auditoría externa a los mismos.

Para esto, se propone que se designe como auditor externo, al despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., mismo que ha conducido las revisiones correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011.

Así mismo, se solicita a este Comité Técnico que, en caso de que la propuesta de honorarios que presente dicho despacho para la realización de la auditoría no exceda en un 5% al honorario contratado en el ejercicio anterior, se dé por aprobada la propuesta, a fin de agilizar la contratación del mismo y poder contar con los estados financieros dictaminados en un plazo que no exceda el mes de noviembre de este ejercicio.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDOS

Primero.- Aprobar la designación del Despacho PriceWaterhouseCoopers, para llevar a cabo la auditoría externa a los estados financieros del Fideicomiso F/685 por el ejercicio fiscal de 2012.

Segundo.- Sujeto a que no exceda en más de un 5 % del honorario contratado para la realización de la auditoría al ejercicio 2011, aprobar la propuesta de honorarios que el despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., presente para la realización de la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2012.

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión.

Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Distrito Federal
PRESIDENTE SUPLENTE

Carlos Daniel Aportela Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de México
PRESIDENTE SUPLENTE

Francisco Salvador Becerril García
Secretario Técnico Conjunto del Consejo para el
Desarrollo de la Zona Metropolitana
del Valle de México
Gobierno del Distrito Federal
VOCAL SUPLENTE

Victor Manuel Legorreta Vargas
Secretaría de Desarrollo Metropolitano
Gobierno del Estado de México
VOCAL SUPLENTE

Silvia Lozada Vega
Subsecretaría de Coordinación
Metropolitana y Enlace Gubernamental
Gobierno del Distrito Federal

Gerardo Beltran Arellano
Secretaría Técnica del Consejo de
Desarrollo Metropolitano
Gobierno del Estado de México
VOCAL TITULAR

Román Blas López Flores
Secretaría General de Gobierno
Gobierno del Estado de México
VOCAL SUPLENTE

Tomás Valladares Maldonado
COPLADEM
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE TITULAR

Sergio Enríquez Escalona
Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE

Marlene López García
Subsecretaría de Desarrollo
Metropolitano del
Gobierno del Estado de Hidalgo

Verónica Castañeda Badillo
Dirección General de Enlace y Promoción
Metropolitano
Gobierno del Estado de Hidalgo
REPRESENTANTE SUPLENTE

José Gonzalo Badillo Marin
Secretaría de Finanzas y
Administración
Gobierno del Estado de Hidalgo
REPRESENTANTE SUPLENTE

Rebeca Isela Trejo Sánchez
Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fiduciario
REPRESENTANTE SUPLENTE

(